

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN No. 66 DEL 09 DE ENERO DE 2012 SOBRE EL “PROYECTO DE LEY DE INMUNIDAD PARA LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LAS VEEDURÍAS O COMISIONES CIUDADANAS” Y LA CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL “PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN E IGUALDAD DE DERECHOS DE LAS Y LOS MIGRANTES ECUATORIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR Y SUS FAMILIARES”.

En el cantón Quito, provincia Pichincha, a los nueve días del mes de enero del 2012, a las 15H35 en la sede de la Comisión legislativa permanente de Participación Ciudadana y Control Social Sexto Piso, ala Occidental del Edificio principal de la Asamblea Nacional ubicado en la Ave. Piedrahita y 6 de diciembre, se efectuó la sesión ordinaria No. 66 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

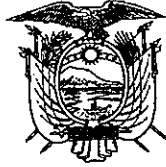
- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Exposición del Asambleísta Andrés Páez, en relación al **“Proyecto de Ley de Inmunidad para los Miembros que integran las Veedurías o Comisiones Ciudadanas”**, cuyo conocimiento fue asignado por el CAL a esta Comisión Legislativa.
- 3.- Inicio del trámite de procesamiento del **“Proyecto de Ley de Inmunidad para los Miembros que integran las Veedurías o Comisiones Ciudadanas”**.
- 4.- Continuación con el análisis del **“Proyecto de Ley de Orgánica de Protección e Igualdad de Derechos de las y los Migrantes Ecuatorianos Residentes en el Exterior y sus Familiares”**.
- 5.- Asuntos varios.

ASAMBLEÍSTAS PRESENTES:

Guillermina Cruz Ramírez Presidenta
Washington Cruz Vicepresidente
Dora Aguirre
Magali Orellana
Marllerly Vásquez
Giancarlo Bacigalupo (alterno Asambleísta Gabriela Pazmiño)
Juan Carlos López
Fernando Flores

SUMARIO:

1.- Convocados y presididos por la Sra. Presidenta de la Comisión, la Asambleísta Lcda. Guillermina Cruz Ramírez con la asistencia de siete señores Asambleístas antes nombrados y siendo las quince horas treinta y cinco minutos constatado el quorum reglamentario se instaló la sesión ordinaria No.66, no sin antes dar la cordial bienvenida al Sr. Embajador, Gonzalo Alberto Andrade Rivera, Director de Migración y Extranjería de la Cancillería (encargado), Sra. Dra. Lia Natacha Reyes Salazar, Subsecretaria de Gestión Política y Gobernabilidad del Ministerio del Interior, Sr.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Ab. Xavier Francisco Molina López, Director General de Extranjería y del Sr. Ramón Arias, Presidente de la Asociación Felipe II Rey de España.

2.- La Sra. Presidenta pidió dar lectura al Sr. Secretario a los puntos del orden día.

3.- Tomó la palabra el Sr. Vicepresidente de la Comisión, Asambleísta Washington Cruz, quien manifestó que ante la inasistencia del Asambleísta Andrés Páez, expositor del **“Proyecto de Ley de Inmunidad para los Miembros que integran las Veedurías o Comisiones Ciudadanas”** solicita que el cuarto punto pase a ser el segundo punto del orden del día. La Sra. Presidenta recoge la solicitud del Vicepresidente Washington Cruz y la pone a consideración de la mesa.

4.- Sometida a votación y probado por unanimidad de la mesa el punto cuarto pasó a ser el punto segundo del orden del día, eliminándose el segundo punto por no estar el Asambleísta Andrés Páez y el punto quinto pasó a ser el cuarto.

5.- La señora Presidenta solicitó empezar el segundo punto que trata sobre la continuación del análisis del **“Proyecto de Ley de Orgánica de Protección e Igualdad de Derechos de las y los Migrantes Ecuatorianos Residentes en el Exterior y sus Familiares”**. y solicitó al señor Secretario dar lectura al ámbito y finalidad contemplados en el art. 1 de la ley mencionada conforme a la observaciones y sugerencias del Asambleísta Juan Carlos López.

6.- Tomó la palabra el Asambleísta Fernando Flores quien manifestó que se debe renovar la documentación con los cambios acordados en la sesión anterior, el Sr. Secretario tomó la palabra y explicó que la Sra. asesora encargada de entregar el impreso con los cambios al proyecto de ley no pudo asistir por problemas de salud.

7.- Retomó la palabra el Asambleísta Fernando Flores solicitando que la palabra migrante se la trate con mucho cuidado porque para quienes están afuera es una frase bastante despectiva. Citó también la situación de ciudadanos cubanos que se han quedado más de once meses en nuestro territorio sin regular su estatus migratorio, sin ley que los proteja y sin poder trabajar por ello solicitó al Ministerio del Interior que explique en la comisión sobre esta problemática.

8.- Se le concedió la palabra al Sr. Embajador, Gonzalo Alberto Andrade Rivera, Director de Migración y Extranjería de la Cancillería (encargado) quien solicitó que se envíe a sus correos los criterios que ya se emitieron del título primero y de los que vayan a emitirse; por tanto la Sra. Presidenta respondió favorablemente el pedido del Sr. Embajador.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

9.- Se le concedió la palabra a la Sra. Dra. Lia Natacha Reyes Salazar, Subsecretaria de Gestión Política y Gobernabilidad del Ministerio del Interior, quien declaró que en esta norma, al vigilar los derechos de los extranjeros que viven en nuestro país, como brindar facilidades para que se constituyan empresas, debería constar en otro cuerpo legal; además solicitó tratar de manera más general a las instituciones que forman parte de la estructura del estado y hacer de esta ley lo más diáfana, corta, clara y aplicable para quienes finalmente la van a poner en ejecución. Luego dió a conocer que iba hacer llegar por escrito las demás observaciones a la Comisión. Tomó la palabra el Asambleísta Fernando Flores quien respaldó las palabras de la Dra. Lia Natacha Reyes Salazar, solicitó que el proyecto de ley no se convierta en un medio de organizar a los ecuatorianos bajo ciertas condiciones.

10.- Se le concedió la palabra al Sr. Embajador, Gonzalo Alberto Andrade Rivera, que manifestó que Cancillería está organizando el "Código Orgánico de Relaciones Internacionales en donde van a ver cambios profundos en la Ley Orgánica del Servicio Exterior".

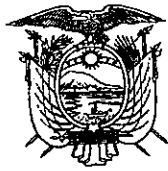
11.- Se le concedió la palabra al Sr. Ab. Xavier Francisco Molina López, Director General de Extranjería, quien realizó una observación en el título quinto que trata sobre los refugiados omitiendo todas las demás calidades migratorias que son indispensables y que se deben tratar aparte centrándose únicamente en los ecuatorianos residentes en el exterior.

12.- Se le concedió la palabra al Sr. Ramón Arias, Presidente de la Asociación Felipe II Rey de España quien manifestó que ha participado desde 1992 en la formulación de políticas de estado de carácter permanente y que no solo recojan los derechos coyunturales de los migrantes sino con impacto futuro sembrando siempre política de estado que trasciendan mas allá de las políticas de gobierno, además felicitó al trabajo valiente del Asambleísta Washington Cruz por su iniciativa en el proyecto de ley

13.- Tomó la palabra la Asambleísta Dora Aguirre quien manifestó que para tratar temas posteriores de migración con carácter especial, la Asamblea Nacional, siempre tiene la posibilidad, a través de una propuesta del Consejo de Administración Legislativa, conformar una comisión ocasional; lo cual se sigue impulsando para hacer realidad dicha comisión especializada permanente de migración porque es lo mínimo que se merecen los migrantes ecuatorianos.

14.- Tomó la palabra el Asambleísta Fernando Flores manifestó que el gobierno actual debe mucho a los migrantes y que en la constitución de Montecristi apenas se menciona en cinco artículos la palabra migrante. La Asambleísta Dora Aguirre solicita punto de información a las palabras del Asambleísta Flores manifestando que en la Constitución Ecuatoriana Actual incluye más de 40 artículos relacionados no con el título migración sino con el título Movilidad Humana y por una parte crea la Secretaria Nacional del Migrante a lo cual el Asambleísta Flores lo niega rotundamente. Comprometiéndose la Asambleísta Dora Aguirre a traer el Decreto Ejecutivo que respalde su afirmación

15.- El Asambleísta Fernando Flores manifestó que solo en 5 leyes se trata a los migrantes por lo cual la Asambleísta Dora Aguirre solicita punto de información a las palabras del Asambleísta Flores manifestando que los migrantes constan en 11 leyes ya aprobadas incluyendo la Ley de Seguridad Social.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

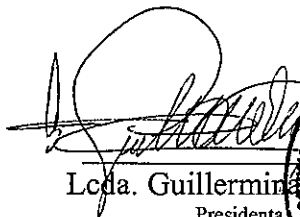

17.- Se le concedió la palabra a la Sra. Dra. Lia Natacha Reyes Salazar, Subsecretaria de Gestión Política y Gobernabilidad del Ministerio del Interior, quien recomendó que en el capítulo de exposición de motivos se haga una seria reflexión en torno a los datos, señalando con exactitud las investigaciones como las de Gloria Camacho sobre las condiciones de hombres y mujeres que viven en el exterior; por otro lado, en esta exposición de motivos sería favorable que se mencione a la normativa en general para no tener vacíos, ya que la exposición de motivos nos sirve para hacer un histórico del avance normativos y por último señaló la institucionalidad actual está en un proceso de fortalecimiento que es un gran avance que sirve de ejemplo para otros países.

18.- Tomó la palabra el Asambleísta Juan Carlos López quien solicitó que en el tratamiento de los hermanos migrantes se debe tomar el tema con mucha seriedad, sin ningún tipo de línea política sino transparente en el sentido de que las acciones que se realicen por ellos se concrete en hechos positivos, ayudando a los hermanos migrantes; También manifestó que los ingresos de los migrantes son la segunda remesa que sostiene la dolarización en el Ecuador constituyendo a nuestros migrantes en personas importantísimas. Por último solicitó a la mesa que se le hagan llegar a las señoras y señores asambleístas los puntos de vista de cómo concretar en la ley los elementos que vayan a beneficiar a los Migrantes.

19.- El Asambleísta Fernando Flores se refirió a la regulación de la SENAMI y el proyecto de Fondo Concursable "Cucayo" que está orientado como una especie de lotería; ante este proyecto el asambleísta Flores manifestó que se puede estar dejando de lado muchos proyectos que pueden tener efecto en la economía de nuestro país.

20.- La señora Presidenta recibió una invitación de AESCO para el día miércoles 11 a las 16h00 en el auditorio del Gobierno Provincial de Pichincha para efectivizar la socialización del Proyecto de Ley previa notificación por escrito de los participantes ante la presidencia de la Comisión.

Siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos y agotada la agenda de convocatoria, la Sra. Presidenta suspendió la sesión solicitándoles a las señoras y señores Asambleístas traer en la próxima sesión las debidas observaciones a los demás artículos de los proyectos de ley con ayuda de las señoras y señores asesores.


Lcda. Guillermina Cruz Ramírez
Presidenta



Dr. Gustavo Ruiz Ordoñez
Secretario Relator
